

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
TERAPIA FÍSICA					
DESCRIPCIÓN:					
SE OTORGA TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN A PACIENTES CON DISCAPACIDAD PERMANENTE O TEMPORAL. LA TERAPIA FÍSICA ES UNA ESPECIALIDAD QUE TIENE COMO OBJETIVO RECUPERAR Y MEJORAR LA CAPACIDAD FUNCIONAL Y CALIDAD DE VIDA DE AQUELLAS PERSONAS QUE SUFREN DE DISCAPACIDAD POR UNA ENFERMEDAD O LESIÓN.					
FUNDAMENTO LEGAL:		CON FUNDAMENTO LEGAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1° Y 3°; TÍTULO I, ARTÍCULOS 1, 2 Y 4 FRACCIONES XVI Y XVII DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; TÍTULO II, ARTÍCULOS 3 Y 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; CAPÍTULO III DEL PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TENIENDO COMO MARCO LEGAL "LA CONVENCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".			
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2019-2021
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUS FAMILIARES QUE SEAN CANALIZADAS POR LA MÉDICO REHABILITADOR.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
• INE		NO	1	<ul style="list-style-type: none"> • NOM-004-SSA3-2012 • LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41, FRACCIÓN X. • ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019. • LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 	
• ACTA DE NACIMIENTO		NO	1		
• COMPROBANTE DE DOMICILIO		NO	1		
• MISMOS DOCUMENTOS DE UN FAMILIAR RESPONSABLE DEL PACIENTE.		NO	1		
• CURP		NO	1		
• COMPROBANTE DE PAGO		SI	0		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					



NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS		
COSTO:	\$ 70.00 (SETENTA PESOS)	FUNDAMENTO JURÍDICO: ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 06 DE MARZO 2019.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACION SOCIAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	DE ACUERDO CON LA EVOLUCIÓN QUE TENGA EL PACIENTE.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN				COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NUÑEZ PASTÉN					
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE FRANCISCO I. MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58760849		102	NO APLICA	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. JORGE ALEJANDRO FERNÁNDEZ TORRES					
DOMICILIO:	CALLE:	EJIDO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO SAN MARTIN			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5558760675		NO APLICA	NO APLICA	ubris@diftepotzotlan.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TIPO DE BENEFICIOS ME PROPORCIONA LA TERAPIA FÍSICA?
RESPUESTA:	LA TERAPIA FÍSICA PROPORCIONA UNA GRAN CANTIDAD DE BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS QUE SE RECUPERAN DE UNA ENFERMEDAD O LESIÓN. TAMBIÉN PUEDE AYUDAR A LAS PERSONAS PROPORCIONÁNDOLES AMPLITUD DE MOVIMIENTO Y EFICIENCIA EN SU CIRCULACIÓN. LA TERAPIA FÍSICA PUEDE DEVOLVERLE LA MOVILIDAD, LA LIBERTAD Y LA INDEPENDENCIA Y DE ESA MANERA HACER UNA DIFERENCIA IMPORTANTE SOBRE TODO EN LA VIDA DE LAS PERSONAS DE TODAS LAS EDADES.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO DURA UNA SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA?
RESPUESTA:	DURA DE 50 MINUTOS A UNA HORA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTAS SESIONES NECESITARÉ PARA CONCLUIR MI REHABILITACIÓN?
RESPUESTA:	EL NÚMERO DE SESIONES LO DETERMINA EL MÉDICO TRATANTE DE ACUERDO AL PADECIMIENTO DEL PACIENTE.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	



ELABORÓ:  C. JORGE ALEJANDRO FERNÁNDEZ TORRES COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	VISTO BUENO:  MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NUÑEZ PASTÉN DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/02/2021.
---	---	--